



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2009

Expte. N° 21.048/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevada a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, para la renovación de los representantes por el CLAUSTRO de ALUMNOS ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

QUE la JUNTA ELECTORAL designada mediante Resolución Rectoral N° 0702-09, emitió el Acta de Proclamación de los candidatos que resultaron electos en el citado acto eleccionario.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución CS N° 114-90,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas como Representantes del Estamento de Alumnos ante el Consejo Asesor :

TITULARES

- Clara María Sol OVANDO - DNI N° 36.130.212
- Yamila Josefina FINCATTI - DNI N° 37.087.158

SUPLENTES

- Cristian David MITRE - DNI N° 37.004.046
- Dulce María Cristina COLQUE - DNI N° 37.636.565

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1013-09